



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

✓ 6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 3 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2016

12:10PM  
30/SEP/2016

MARY CARMEN LÓPEZ

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y  
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

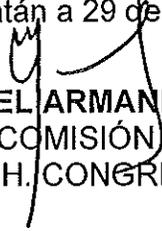
**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 3 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2016

  
**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y  
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Handwritten notes:*  
12:00  
Trinidad  
Fernández.  
30/sep/15



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

5

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. EVELIO DZIB PERAZA**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 3 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2016

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y  
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*17.10*  
*30-09-16*  
*GUSTAVO ORTA*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

9

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 3 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2016

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y  
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido*  
*Mano / Admin M72*  
*12:30 / Sep 29 2016*  
*12:05*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

3

OFICIO No.: USP-CP-173/2016

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 3 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2016

  
**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y  
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

  
Alice Portán  
12:04 pm  
30/sep/16



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-173/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 3 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2016

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y  
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Guardo Chacón  
30/Sept/2016  
12:04